



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 07 de Noviembre de 2023

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EXTRACTO BASES Y CONVOCATORIA DEL PREMIO PARA LA REALIZACIÓND EL CARTEL DE FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES MAGOS 2023/2023

3687

**ID BDNS 724532** 

EXTRACTO DE LAS BASES DEL CONCURSO DE CARTELES DE NAVIDAD Y REYES MAGOS 2023/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index.724532)

Podrán participar niños y niñas de centros escolares de Guadalajara, a título individual. Se establecen las siguientes categorías de participación, en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación):

Infantil: De 5 a 8 añosAlevin: De 9 a 12 años

El tema del cartel será las Fiestas de Navidad y Reyes Magos de la Ciudad de Guadalajara.

Las ilustraciones deberán realizarse en un tamaño A4 e formato VERTICAL, sobre un soporte rígido (papel o cartulina). La técnica empleada será de libre elección (lápices, rotuladores, acuarelas, etc..), dándose valor a aquellos realizados con color.



Se establecen dos categorías de premios:

PREMIO INFANTIL: Vale canjeable por importe de 250€ en el establecimiento que se indicará en el momento de la entrega del Premio. El dibujo ganador será enmarcado y expuesto en lugar visible durante las Fiestas de Navidad y Reyes Magos en los espacios donde se realicen acitividades programadas por el Ayuntamiento de Guadalajara.

PREMIO ALEVIN: Vale canjeable por importe de 250€ en el establecimiento que se indicará en el momento de la entrega del Premio. El dibujo ganador servirá como ilustración principal para el diseño del Cartel de Navidad y Reyes Magos 2023/2024 del Ayuntamiento de Guadalajara.

Los originales se presentarán en el Ayuntamiento de Guadalajara. Departamento de Protocolo y Festejos. Plaza Mayor, 7. 19001 Guadalajara, en días hábiles, de lunes a viernes, y en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 10 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.

La selección y concesión del Premio del Concurso se realizará a propuesta de un Jurado que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Concejal Delegado de Festejos

Vocales: Dos funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara elegidos al azar

Secretario: Responsable del Departamento de Protocolo y Festejos del Ayuntamiento de Guadalajara

Para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado, cada Centro Educativo presentará los ejemplares de su Centro sin firma y con un título y un número por cada obra para su denominación. Aparte, en un sobre cerrado, se incluirá el listado numerado con el nombre y apellidos de los autores y se adjuntarán todas las hojas de inscripción rellenas y firmadas por los responsables de los mismos.

El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara, así como todos los derechos de reproducción.

La presentación a este concurso supone la aceptación de todas las bases. El fallo del jurado será inapelable.

El texto íntegro de la convocatoria se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Protocolo y Festejos del Ayuntamiento de Guadalajara y en la Página Web del Ayuntamiento de Guadalajara

En Guadalajara, a 3 de Noviembre de 2023, La Alcaldesa-Presidenta, Ana Guarinos López